



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

5013

Procediment ordinari 479/2019. Notificació sentència

Dña. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Letrada de la Administración de Justicia del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 13 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia N° 175/19 recaída en el presente procedimiento a VICENTE MAYOL MARTINEZ, haciéndole saber:

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá ante este mismo Juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS a contar del siguiente a su notificación, con cita de la resolución apelada y manifestación de la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

Palma, 12 de junio de 2020

El/la letrado de la Administración de Justicia

